



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO QUINCE- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES ONCE SE AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Sra. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marin Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

Martín Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

Edvin Arturo Segura Rivas funge por
Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.
Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.
Shirley Ortega Ruiz-distrito Diríá.
Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.
Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.
Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Primer Vicealcalde Municipal.
Licda. Alondra Pizarro Álvarez.
Bach. Luis Ruiz Gutiérrez-TI

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura y resolución de correspondencia.
4. Informes de Comisión.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige Oración con motivo de celebrarse sesión extraordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01: Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

INCISO 02: Señora Presidenta del Concejo, al ser las diecisiete horas veinticinco minutos da receso por treinta minutos.

Al ser las diecisiete horas cincuenta y seis minutos continúa la sesión extraordinaria.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce oficio DAM-5143-2022, firmado por MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-650-2022 Ref.: Convenio Municipalidad de Santa Cruz – ADI Matapalo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo. Autorizar al señor Alcalde la firma del convenio aprobado.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce oficio DL-049-2022, firmado por la Licda. Shirley Molina Santana – Coordinadora de Desarrollo Local. **Asunto:** Solicitud de espacio, Santa Cruz un paseo por nuestra historia, herencia y tradición, fiestas típicas nacionales 2023. Solicito Mesa de trabajo para exponer el proyecto y coordinar con la comisión de fiestas típicas nacionales 2023, posteriormente sea tomado un acuerdo por este honorable concejo para que dentro de las fiestas típicas nacionales sea incorporado la participación de emprendedores a través del Departamento de Desarrollo Local y Fomento a MIPYMES.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Programar mesa de trabajo solicitada, según agenda del Concejo, según oficio DL-049-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce oficio CCDR-60-08-2022, firmado por la Licda. Sandra Álvarez Castillo- Presidenta. Se solicita girar la suma de ¢31.000.000,00 de los recursos aprobados para el periodo 2022 de los ingresos municipales, de acuerdo a la proyección suministrada por el Departamento de Contabilidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, el oficio CCDR-60-08-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce documento firmado por el señor Rafael Ángel Gutiérrez Gutiérrez- Presidente Comisión Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2023. Con el debido respeto me permito solicitar a este honorable Concejo, que se proceda a realizar el trámite correspondiente para que el día 16 de enero de 2023, sea de asueto en el Cantón de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con fundamento en la Ley 6725 “ASUETO POR DÍAS FERIADOS EN OFICINAS PÚBLICAS POR FIESTAS CÍVICAS” Y SUS REFORMAS, con motivo de la celebración de las Fiestas Típicas Nacionales 2023, declaratoria en Decreto 4130-C del 16 de setiembre 1974 Artículo 02, respetuosamente se solicita al Ministerio de Gobernación y Policía, se autorice el día 16 de enero 2023 como ASUETO para todos los empleados públicos del cantón de Santa Cruz, Guanacaste.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce oficio ZMT-0554-2022 firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre. Remitir el expediente de JOSE MARIA PEÑA JIMENEZ, ya fallecido la cual consta en el expediente con una totalidad de 72 folios. Solicito presentar ante el Honorable Concejo dicho expediente para la cancelación de la solicitud y ser enviada al Instituto Costarricense de Turismo.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria se abstiene en la siguiente votación:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su análisis, el oficio ZMT-0554-2022 y expediente administrativo JOSE MARIA PEÑA JIMENEZ.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

INCISO 06: Se conoce oficio ZMT-0553-2022 firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre. Remitir el expediente de PETRONILA CHAVARRIA RODRIGUEZ, ya fallecida la cual consta en el expediente con una totalidad de 41 folios. Solicito presentar ante el Honorable Concejo dicho expediente para la cancelación de la solicitud y ser enviada al Instituto Costarricense de Turismo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su análisis, el oficio ZMT-0553-2022 y expediente administrativo PETRONILA CHAVARRIA RODRIGUEZ.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce RESOLUCION ADMINISTRATIVA RAZONADA DE LA CANCELACION DE LA CONCESION INSCRITA ANTE EL REGISTRO NACIONAL BAJO MATRICULA NUMERO PARTIDO DE GUANACASTE – 891-Z-000 A NOMBRE DE CONSUELO JIRON LOPEZ.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su análisis, la RESOLUCION ADMINISTRATIVA RAZONADA DE LA CANCELACION DE LA CONCESION INSCRITA ANTE EL REGISTRO NACIONAL BAJO MATRICULA NUMERO PARTIDO DE GUANACASTE – 891-Z-000 A NOMBRE DE CONSUELO JIRON LOPEZ.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Lectura de Oficio AC-087-2022 de Asesoría Jurídica Municipal.

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Fish And Lemon Limitda,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

cédula de persona jurídica 3-102-838570 en el Restaurante Fish & Lemon ubicado de la Plaza de deportes de Potrero 150 metros oeste Playa Potrero del Distrito Cuarto Tempate.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación de Asesoría Jurídica AC-87-2022, se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Fish And Lemon Limitada, cédula de persona jurídica 3-102-838570 en el Restaurante Fish & Lemon ubicado de la Plaza de deportes de Potrero 150 metros oeste Playa Potrero del Distrito Cuarto Tempate.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio AC-088-2022, por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica: Vista la solicitud de renuncia de licencia de licores remitida a este Asesoría por el Departamento de la Administración Tributaria; le informo lo siguiente.

Andrés González Álvarez, portador de la cédula de identidad 5-0159-0034, es adjudicatario de una Licencia de Mini Súper con Venta de Licores registrada en la base de datos de la Municipalidad con la numeración 669, que se encontraba funcionando en el Mini Súper “Sylan”, ubicado del Tanque de AYA 100 metros Norte, Barrio Guayabal, del Distrito Primero (Santa Cruz).

Dictamen:

En renuncia expresa por William José Román Brenes, y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 669, categoría D1, a nombre de Andrés González Álvarez, portador de la cédula de identidad 5-0159-0034, que se encontraba funcionando en el Mini Súper “Sylan”, ubicado del Tanque de AYA 100 metros Norte, Barrio Guayabal, del Distrito Primero (Santa Cruz). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según el oficio AC-88-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 669, categoría D1, a nombre de Andrés González Álvarez, portador de la cédula de identidad 5-0159-0034, que se encontraba funcionando en el Mini Súper “Sylan”, ubicado del Tanque de AYA 100 metros Norte, Barrio Guayabal, del Distrito Primero (Santa Cruz). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce documento firmado por el señor Alvino Vargas Barrantes- Secretario General ANEP. INDICA: El pasado 12 de julio mediante oficio S.G. 21-25-0805-22 acudimos a sus dignas autoridades con el fin de que se nos concediera un espacio para exponerles acerca de la Ley Marco de Empleo Público y su impacto en el régimen municipal costarricense, sin embargo ante la falta de respuesta a nuestra solicitud, se acordó en previa conversación con el Presidente de dicho Concejo, solicitar que se traslade nuestra petición para el día MARTES 06 DE SETIEMBRE, a las 3:00 PM.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el oficio S.G. 21-25-0805-22, se programe la mesa de trabajo según agenda del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Lectura de documento de la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla, solicitud de autorización de licencia temporal de licores, para recaudar fondos a favor de la CEN de San José de Pinilla, fecha 13 de agosto 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza licencia temporal de licores, para recaudar fondos a favor de la CEN de San José de Pinilla, fecha 13 de agosto 2022, actividad organizada por la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla, cédula jurídica 3002268373. Pasar al Departamento de Rentas para el trámite y pago que corresponda.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

INCISO 12: Se conoce documento firmado por el señor Cristian Obando Gutiérrez – Presidente ASODECU. INDICA: Solicitamos como Asociación de Deporte y Cultura Santacruceña, que nos puedan brindar apoyo de los policías municipales para el día 03 de setiembre 2022, en horas de la mañana, ya que tenemos como proyecto hacer un festival infantil de futbol en nuestro distrito.

INCISO 14: Se conoce documento firmado por el señor Cristian Obando Gutiérrez – Presidente ASODECU. INDICA: Solicitamos como Asociación de Deporte y Cultura Santacruceña, que nos puedan facilitar la participación de la **Banda Municipal** para el día 03 de septiembre en horas de la mañana, ya que tenemos como proyecto hacer un festival infantil de futbol en nuestro distrito, sería la inauguración de la actividad.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a Alcaldía, para lo que corresponda, la solicitud presentada por el señor Cristian Obando Gutiérrez – Presidente ASODECU.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento por el señor Jorge Raúl Chavarría Hernández – Secretario Junta de Educación Escuela María Marín Galagarza. La presente tiene como finalidad informarles que en años anteriores nuestra institución ha celebrado una feria rodeo para recaudar fondos para proyectos de la escuela María Marín Galagarza esta se ha realizado en fin de semana antes de la Semana Santa es por tal motivo que queremos rescatar estos eventos para recaudar fondos para proyectos. Las fechas de la 30 y 31 de marzo, 01 y 02 de abril del año 2023

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Autorizar la separación de fechas 30 y 31 de marzo, 01 y 02 de abril del año 2023, a favor de Junta de Educación Escuela María Marín Galagarza, para la organización de Feria Rodeo. **VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 16: Se conoce documento firmado por el Pbro. Rodolfo Araya Rojas- Rector del Santuario Nacional. **Asunto:** Colaboración para el Bingo Virtual. Queremos acercarnos a ustedes, su servidor y los miembros del



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

Concejo Económico Parroquial y en nombre de la comunidad cristiana del Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas, apelando a su generosidad como patrocinio para el Bingo Virtual, que se llevara a cabo el 1 de octubre de 2022, a las 2:00 pm., una ayuda económica.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la gestión Pbro. Rodolfo Araya Rojas- Rector del Santuario Nacional.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce documento firmado por el señor José Jackson Castillo Ramírez- Apoderado de la Sociedad Inversiones Valco Sociedad Anónima. Con vista al acuerdo municipal SM-608-ORD-17-2017, del 19 de mayo del 2010, donde se aprueba entre otras cosas las modificaciones al Plan Regulador de Playa Prieta sin cambiar el uso de suelo en dicho Plan, también se propuso la confección de una calle de acceso ya que la existente en el plan regulador deja una franja de 20 cm por 216 metros de longitud.

Solicitamos muy respetuosamente se APRUEBE LA PROPUESTA DE LA CALLE PUBLICA A DONAR, con el único fin de proseguir con la modificación del Plan Regulador de Playa Prieta y la renovación de la concesión aprobada de la compañía INVERSIONES VALCO SOCIEDAD ANONIMA.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Solicitar a la Alcaldía Municipal, Unidad Técnica de gestión Vial Municipal y Catastro y Topografía, informe con recomendaciones, en plazo de 10 días, de la gestión de Inversiones Valco S.A. Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento, firmado por la Lic. Anayancy Aguilar Briceño- Directora Escuela Rio Seco. INDICA: Procedo a remitir la propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Rio Seco, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se nombra a los señores Rene Zúñiga Angulo cédula 5-0359-0841, Maribel Ortiz Gómez cédula 5-0341-0594, Edward Campos Sánchez cédula 5-0273-0797, Gerardo Chávez Álvarez cédula 5-0312-0258, Karla Angulo Leal cédula 5-0389-0910 integrantes de la Junta de Educación Escuela Rio Seco.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por la señora Maragarita Rodríguez R. INDICA: Solicitarles la ayuda con el asfaltado de las calles del centro de nuestra comunidad de Hatillo que comunica al Centro de nutrición (C.E.N.C.I.N.A.I.) pasando por el frente de la escuela y llega al EBAIS y también frente del salón comunal para un total 600 metros.

La comunidad solicita este tratamiento a nuestras calles porque se hace mucho polvo y esta el Centro de Educación y Nutrición donde se atienden niños y niñas de 0 meses a menos de 4 años.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión promovida por la señora Maragarita Rodríguez R.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce oficio JEEDLV-2022, firmado por la señora Gledy Moraga Rodríguez- Presidenta Junta de Educación Escuela Dionisio Leal Vallejos. INDICA: Muy respetuosamente solicitarles la terminación de los servicios sanitarios del multisalon de nuestro centro escolar, ya que debido al recorte aplicado en los presupuestos institucionales a nivel nacional, no contamos con el recurso económico para terminar el proyecto.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión bajo el oficio JEEDLV-2022 de la Escuela Dionisio Leal Vallejos.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce documento firmado por el señor Jari Rodríguez Rodríguez, Presidente ADI Portegolpe. INDICA: Solicitarles el transporte de un material donado por la empresa Reserva Conchal, a nuestra Asociación para poder continuar con la construcción de la gradería de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

plaza Santa Lucia, la cual ya se dio inicio y con dicho material donado podremos culminar en el proyecto de las graderías de la plaza de deportes de nuestra comunidad.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Portegolpe.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento firmado por la señora Cinthya Peña Vallejos- Secretaria Ejecutiva UCA Santa Cruz. INDICA: Asunto: Solicitud de representante Municipal. Del convenio de cooperación entre la UCA Y TIG para la modernización del servicio de transporte público en el cantón de Santa Cruz.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se designa al señor Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Sindico Propietario, como representante de este Concejo Municipal, ante la solicitud de la UCA Santa Cruz.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento firmado por Davis Díaz Rodríguez- Presidente ADI de Matapalo. INDICA: Queremos expresarles nuestra preocupación con los trabajos de mantenimiento de las carreteras que se están realizando en las comunidades de Playa Puerto Viejo, Playa Real.

Quiero hacerle la petición de intervención y que sea incluido a la programación caminos tales como el tramo que como el tramo que corresponde de la entrada de la Garita hacia Playa Puerto Viejo, Garita Vieja, Matapalo centro, Salinitas, Playa Grande y Palm Beach.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce OFIC-CEM-2707-2022, firmado por la MSc. Carmen Viales Álvarez- Directora Centro Educativo Matapalo. INDICA: Solicitarles patrocinio económicamente par a alquilar 2 juegos inflables los



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

cuales andan aproximadamente en ¢150.000 cada uno, queremos que los juegos inflables sean utilizados el día 09 de setiembre para la fiesta del niño y la niña.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada bajo el OFIC-CEM-2707-2022 del Centro Educativo Matapalo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento firmado por la señora María Rosa Angulo Angulo INDICA: El 12 de mayo realizamos una mesa de trabajo donde se analizó el tema de las personas que tiene problemas con sus viviendas ya que se encuentran a la orilla del río en medio en Estocolmo, pero no califican para un bono completo del BANHVI.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por la señora María Rosa Angulo Angulo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento firmado por el señor Cayetano Arrieta Navarro. **Asunto:** Cayetano Arrieta N. Solicitud de intervención cementerio.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal y a la administración del Cementerio, la gestión presentada el señor Cayetano Arrieta Navarro.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce documento firmado por el señor Luis Alfredo Rodríguez Angulo. INDICA: De la manera más respetuosa quisiéramos solicitar el préstamo de la zona del Campo Ferial para la realización de nuestras fiestas en honor a la Purísima Concepción de María, esto debido a la resolución dada por el Ministerio de Seguridad (MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-1830-29).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento de la Junta Directiva A.D.S.R. INDICA: La siguiente tiene como fin e informarle que nuestro equipo está participando en el campeonato de LINAFA, motivo por el cual acudimos a ustedes y conociendo su gran sentido de colaboración para que nos ayude con transporte.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Asociación Deportiva Santa Rosa.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce documento de Junta Directiva Asociación de Deporte Santa Rosa. INDICA: El motivo de la presente es para informarles que estamos desarrollando un proyecto como es la CASA CLUB en el estadio de nuestra comunidad, dicho proyecto se está desarrollando con el aval de la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Asociación Deportiva Santa Rosa.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce documento firmado por el Lic. Mauro Contreras Moreno- Presidente Concejo Distrito Cartagena. INDICA: Solicitarles de su colaboración para que nos puedan colocar señalización vertical en las diferentes calles municipales de nuestra comunidad de Cartagena, ya que actualmente la existente se encuentra en muy mal estado, o bien no hay rótulos de ALTO.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Concejo Distrito Cartagena.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

INCISO 31: Se conoce documento firmado por el Lic. Mauro Contreras Moreno- Presidente Concejo Distrito Cartagena. Indica: Solicitarles de su colaboración para la colocación de alcantarillas en Barrio LA Candelaria, la dirección donde se ubica el problema es al siguiente. Del puente de Barrio La Candelaria 25 metros este y 25 metros sur.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Concejo Distrito Cartagena.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce documento firmado por el Lic. Mauro Contreras Moreno- Presidente Concejo Distrito Cartagena. INDICA: Durante el invierno existe un problema de 1100 metros norte del Súper Compro de Cartagena, en donde las fuertes corrientes de agua de la ruta nacional 910 se juntan con las de la ruta nacional. Solicitamos la colocación de alcantarillas y cunetas desde la dirección mencionada anteriormente hacia el Barrio Lourdes, esto con la finalidad de desviar las aguas correctamente.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Concejo Distrito Cartagena.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce documento por el Grupo de Emprendedoras Santacruceñas. INDICA: Solicitarles una AUDIENCIA en la cual podamos ser escuchadas y poder manifestar de forma privada nuestras molestias e inconformidades. Somos un gran grupo de mujeres emprendedoras a las cuales por algunas razones no nos toman en cuenta para participar de los eventos como ferias, capacitaciones entre otros.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se programe la mesa solicitada por Grupo de Emprendedoras Santacruceñas.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34: Lectura de documento del Comité Cantonal de la Persona Joven Santa Cruz, asunto: solicitud de ayuda para la realización de foro de Juventud bajo el marco



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

de la celebración del octavo aniversario del Comité, para el día martes 16 de agosto 09:00 am en Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Trasladar a la Alcaldía Municipal, lo que corresponda, la gestión del Comité Cantonal de la Persona Joven Santa Cruz, asunto: solicitud de ayuda para la realización de foro de Juventud bajo el marco de la celebración del octavo aniversario del Comité, para el día martes 16 de agosto 09:00 am en Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

El Comité Cantonal de la Personas Joven, deberá presentarse ante la Administración con la finalidad de definir los rubros del presupuesto designado a proyectos.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de las diecisiete horas cincuenta y ocho minutos del once de agosto del dos mil veintidós. Indica:

La Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto analiza la modificación Presupuestaria 04-2022, conocida por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 32-2022 artículo 05 inciso 26 del 09 de agosto 2022, presentada por la Alcaldía mediante oficio DAM-5174-2022.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto ha conocido los Oficio DAM-5225-2022 de Alcaldía, Oficios DDUR-AL-50-2022 y MBG-76-2022 de la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural, respuesta a oficio SM-1678-2022 Solicitud de criterios y consultas que corresponden a mesa de trabajo del 09 de agosto 2022.

-El voto de mayoría señores Ledis Peña Zúñiga, Omar Cruz Jiménez, Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López y Macdonal Espinoza Ruiz. Se establece direccionar el monto de cinco millones de colones de la meta 209001 se destine para gastos Semana Cultural Cartagena 2022.

-Los señores Elías Espinoza Gamboa se aparta del voto de mayoría, en cuanto al proyecto de Aulas Liceo Villarreal tal y como lo manifestó en su oportunidad; y la señora Mitzy Salazar Morales se abstiene en la votación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 15-2022

Del 11 de agosto 2022

POR TANTO:

La COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO recomienda ante el Concejo Municipal:

Aprobar la Modificación Presupuestaria 04-2022 presentada por la Alcaldía Municipal.

Aprobar las Modificaciones Inducidas al POA por la Modificación Presupuestaria 4-2022.

SE ACUERDA POR MAYORÍA (CINCO VOTOS AFIRMATIVOS) Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN: Aprobar el Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de las diecisiete horas cincuenta y ocho minutos del once de agosto del dos mil veintidós, según lo recomendado se acuerda:

Aprobar la Modificación Presupuestaria 04-2022 presentada por la Alcaldía Municipal.

Aprobar las Modificaciones Inducidas al POA por la Modificación Presupuestaria 4-2022.

ACUERDO FIRME VOTO DE CINCO REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. CIERRE.

INCISO 01: La señora Presidenta del Concejo al ser las veinte horas del día once de agosto dos mil veintidós, cierra la sesión extraordinaria.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.
